

2020/CP/197

ANEXO III
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431C 2020/24			
Título: Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema gallego de I+D+i			
CENTRO: Facultade de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática. De lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 e de 16:00 a 18:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDADE SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Require matrícula programa doutoramento SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input checked="" type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	11 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/01/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS: 1.890,00€			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140243004-541A-6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, Grado o titulación equivalente
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Ver memoria de la convocatoria. Los requisitos deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a varpa@udc.es , indicando en el asunto la referencia de la convocatoria de contratación
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Investigador Principal del proyecto
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Facultad de Informática

A Coruña, 13 de octubre de 2020
 EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Manuel Francisco González Penedo

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+i financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG

Código Seguro De Verificación	2vas1E+1tggMhXraH00/ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Manuel Francisco González Penedo	Asinado	19/10/2020 12:17:39
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2vas1E+1tggMhXraH00/ow==		



MEMORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

Tareas administrativas y de gestión asociadas al funcionamiento del grupo de investigación. Dichas labores están asociadas la gestión y administración de proyectos de investigación, convenios/contratos de transferencia tecnológica y protección de resultados alcanzados por el grupo de investigación.

JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO

Se estima una duración de 11 meses para la realización de dichas tareas.

REQUISITOS DOS CANDIDATOS

- Tener Licenciatura, Grado o titulación equivalente

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

- Experiencia laboral acreditable en la gestión económico-administrativa y justificación de proyectos de I+D+i universitarios en el ámbito TIC: 8 puntos por año trabajado, hasta un máximo de 24 puntos.
- Experiencia laboral acreditable en protección de resultados de I+D+i en el campo de la imagen médica: 8 puntos por año trabajado, hasta un máximo de 24 puntos.
- Experiencia laboral acreditable en la elaboración de propuestas europeas en el marco H2020: 2 puntos por propuesta presentada, hasta un máximo de 12 puntos.
- Formación acreditable en la preparación de propuestas y gestión de proyectos europeos: 0,10 pts por hora, hasta un máx. de 18 puntos.
- Master universitario relacionado con la dirección y gestión sociolaboral :0,07 por crédito superado, hasta un máximo de 8 puntos.
- Formación acreditable en dirección y gestión de recursos humanos: 0,01 puntos por hora cursada, hasta un máximo de 2 puntos.
- Formación acreditable en bases de datos científicas: 0,1 puntos por hora cursada, hasta un máx. de 1 punto.
- Conocimientos de inglés acreditados mediante certificado oficial (nivel mínimo B1): 1 punto
- Posibilidad de entrevista personal a los candidatos con más puntuación en caso de empate, la cual se podrá desarrollar en inglés (máximo 10 puntos)

A Coruña, 13 de outubro de 2020

O/A INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Asdo.: Manuel Francisco González Penedo

Código Seguro De Verificación	2vas1E+1tggMhXraH00/ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Manuel Francisco González Penedo	Asinado	19/10/2020 12:17:39
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/2vas1E+1tggMhXraH00/ow==		

